ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ACTUALIZACIÓN DEL DICCIONARIO DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS Y DISEÑO DE UN SISTEMA PARA SU ACREDITACIÓN" (EXPEDIENTE 2021/441170)

ASISTENTES

Presidente
Sr. D. Pablo E. Fanegas de Villar
Secretario General
Instituto Andaluz de Administración Pública

Vocales
Sra. Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Sra. Dª. Carmen García Rojo
En representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Sr. D. César N. Rodríguez Achútegui
Jefe del Servicio de Administración General y Personal
Instituto Andaluz de Administración Pública

Sr. D. Carlos M.ª Suso LLamas
Jefe del Gabinete de Análisis e Investigación de AA.PP.
Instituto Andaluz de Administración Pública

Secretaria
Sra. Dª. Carmen B. Romero Medina
Consejera Técnica
Instituto Andaluz de Administración Pública

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:15 horas del día 29 de septiembre de 2021, se reúnen, por video conferencia, las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de contratación, para la contratación del servicio de "Actualización del diccionario de competencias directivas y diseño de un sistema para su acreditación" (expediente 2021/441170) cuya convocatoria fue publicada en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2021-0000113672, de fecha 3 de agosto de 2021, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

• Apertura del Sobre electrónico n.º 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos". Examen y calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras.

Desarrollo de la sesión

• APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS". EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	08/10/2021	PÁGINA 1/3
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRX6S2WGDUBFFFPRH2CDFT6DP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa de contratación, y da inicio a la sesión.

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

- HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L.
- EVERIS SPAIN, S.L.
- DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.
- AVAN RRHH ASESORAN, S.L.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" de las personas licitadoras que han concurrido a la presente licitación, y se examina y califica la documentación contenida en los mismos, con el siguiente resultado:

- HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L.

La documentación a subsanar es la siguiente:

> **1. De conformidad con lo previsto en la cláusula 9.2.1.a) del pliego de cláusulas administrativas particulares:**
> La citada persona licitadora ha presentado anexo II-A (datos básicos de la persona licitadora) del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que hace constar como representante de la empresa a persona distinta de la firmante del DEUC y resto de documentos presentados, debiendo, por tanto, aclarar qué persona finalmente se designa como representante de la empresa.
>
> **2. De conformidad con lo previsto en la cláusula 9.2.1.e) del pliego de cláusulas administrativas particulares:**
> La citada persona licitadora debe presentar declaración, según modelo del anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

- EVERIS SPAIN, S.L.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la persona licitadora EVERIS SPAIN, S.L. a la presente licitación.

- DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la persona licitadora DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L. a la presente licitación.

- AVAN RRHH ASESORAN, S.L.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda admitir a la persona licitadora AVAN RRHH ASESORAN, S.L. a la presente licitación.

Por tanto, la Mesa de contratación acuerda admitir a la licitación a las personas licitadoras EVERIS SPAIN, S.L., DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PERSONAS Y PRODUCTIVIDAD, S.L. y AVAN RRHH ASESORAN, S.L..

Y asimismo, observados por la Mesa de contratación los defectos u omisiones señalados, y de conformidad con la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, ésta acuerda conceder a la persona licitadora HUMANNOVA CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS, S.L. un plazo de tres días naturales para la presentación de la correspondiente documentación, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	08/10/2021	PÁGINA 2/3
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRX6S2WGDUBFFFPRH2CDFT6DP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación, acordando hacer público un anuncio en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Por el Presidente de la Mesa, se da por terminada la sesión, siendo las 11:45 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria certifico con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PABLO EMILIO FANEGAS DE VILLAR	08/10/2021	PÁGINA 3/3
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRX6S2WGDUBFFFPRH2CDFT6DP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	